

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:	HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	10
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-63	TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	JUNIO, 2018	NIVEL DE REVISIÓN 01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN SOBRE POSIBLES EFECTOS CONTABLES POR CAMBIOS EN LA OPERACIÓN DE LOTERÍA NACIONAL

FIRMA

ELABORÓ: RENATO JAIME MORENO SOSA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE EGRESOS

REVISÓ Y VALIDÓ: OMAR PATRICIO VILLARREAL COSTILLA
GERENTE DE CONTABILIDAD

APROBÓ: SANDRA PAOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
GERENTE DE TESORERÍA Y ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: ANDRÉS VILLASEÑOR HERRERO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: _____

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		2	10
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-63		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	JUNIO, 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN SOBRE POSIBLES EFECTOS CONTABLES POR CAMBIOS EN LA OPERACIÓN DE LOTERÍA NACIONAL				

ÍNDICE

I.	Objetivo	3
II.	Alcance	3
III.	Fundamento Jurídico	3
IV.	Políticas	4
V.	Descripción de las Actividades	5
VI.	Diagrama de Flujo	7
VII.	Plan de Calidad	8
VIII.	Control de Cambios	9
IX.	Glosario	9
X.	Anexos	10

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:	HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3	10
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-63	TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	JUNIO, 2018	NIVEL DE REVISIÓN 01
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN SOBRE POSIBLES EFECTOS CONTABLES POR CAMBIOS EN LA OPERACIÓN DE LOTERÍA NACIONAL			

I. OBJETIVO

Realizar las modificaciones y adecuaciones en los registros contables y presupuestales motivo de cambio en la operación sustantiva y complementaria de Lotería Nacional.

II. ALCANCE

La Dirección de Recursos Financieros recibe de las Subdirecciones Generales, Direcciones y Gerencias de la Entidad, oficio mediante el cual dan a conocer los cambios en el entorno estructural, funcional y operativo en el que desarrollan sus actividades, tales como desarrollo de nuevos productos, cambios en políticas de operación, incorporación de nuevos organismos de venta, canales de comercialización, modificación en prestaciones, fusión, escisión, separación de segmentos, lo anterior para su implementación en aspectos contables.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO

- Estatuto Orgánico de Lotería Nacional vigente.
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal del Trabajo.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Ciudad de México.
- Códigos y Leyes de Entidades Federativas.
- Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Ciudad de México.
- Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal Emitido por la SHCP.
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		4	10
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-63		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	JUNIO, 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN SOBRE POSIBLES EFECTOS CONTABLES POR CAMBIOS EN LA OPERACIÓN DE LOTERÍA NACIONAL				

- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.

IV. POLÍTICAS

1. Recibir instrucción institucional o gubernamental de los cambios en el entorno estructural, funcional y operativo de Lotería Nacional.
2. La vigencia de esta norma interna es a partir de su publicación en la Normateca Interna de Lotería Nacional

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		5	10
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-63		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	JUNIO, 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN SOBRE POSIBLES EFECTOS CONTABLES POR CAMBIOS EN LA OPERACIÓN DE LOTERÍA NACIONAL

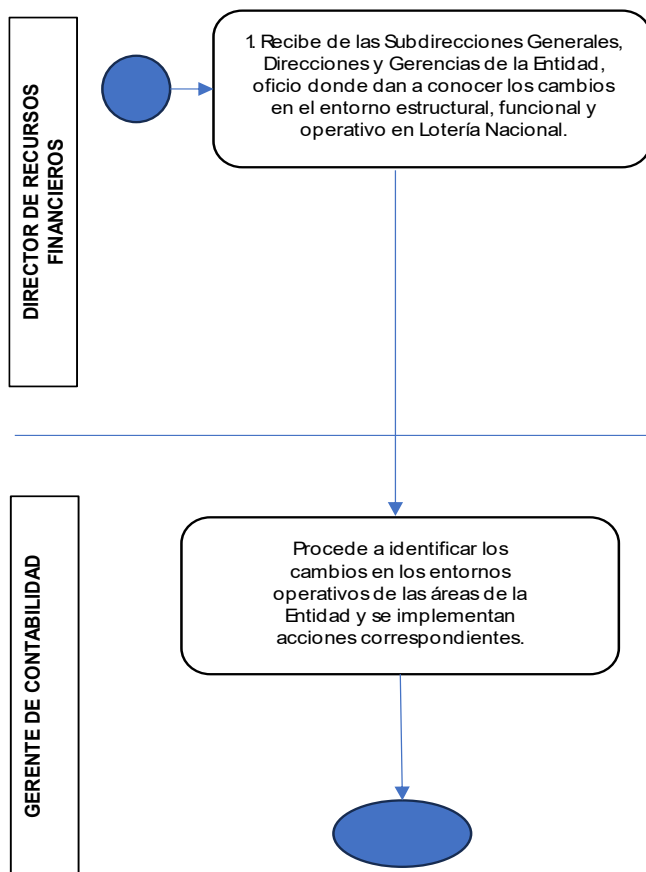
V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		REGISTRO
1. DIRECTOR (A) DE RECURSOS FINANCIEROS	1.1	Recibe de las Subdirecciones Generales, Direcciones y Gerencias de la Entidad, oficio donde dan a conocer los cambios en el entorno estructural, funcional y operativo en Lotería Nacional.	OFICIO DE LAS DIVERSAS AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DANDO A CONOCER CAMBIOS
	1.2	Recibe de las Subdirecciones Generales, Direcciones y Gerencias de la Entidad, oficio mediante el cual dan a conocer los cambios en el entorno estructural, funcional y operativo en el que desarrollan sus actividades, tales como desarrollo de nuevos productos, cambios en políticas de operación, incorporación de nuevos organismos de venta, canales de comercialización, modificación en prestaciones, fusión, escisión, separación de segmentos, etc.	
	1.3	Remite la documentación al Gerente de Contabilidad para su análisis correspondiente.	
2. GERENTE DE CONTABILIDAD	2.1	Procede a identificar los cambios en los entornos operativos de las áreas de la Entidad y se implementan acciones correspondientes.	OFICIO DE LAS DIVERSAS AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, PARA PROMOVER ADECUACIONES
	2.2	Analiza y evalúa los aspectos contables y presupuestales de la Entidad con base en la normatividad contable vigente aplicable, por los cambios en los entornos operativos de las áreas de la Entidad.	
	2.3	Envía oficio a las áreas de la Entidad sobre las innovaciones de los procedimientos. Si existen cambios en la contabilidad de la Entidad con base en la normatividad contable vigente aplicable.	
	2.4	Recibe oficio de aprobación de las áreas sobre los efectos en su entorno operativo, que conlleva proceder a la implementación de las adecuaciones contables y presupuestales.	
Fin del procedimiento			

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:	HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	6	10
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-63	TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	JUNIO, 2018	NIVEL DE REVISIÓN 01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN SOBRE POSIBLES EFECTOS CONTABLES POR CAMBIOS EN LA OPERACIÓN DE LOTERÍA NACIONAL

VI. DIAGRAMA DE FLUJO



 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		7	10
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-63		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	JUNIO, 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01

NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN SOBRE POSIBLES EFECTOS CONTABLES POR CAMBIOS EN LA OPERACIÓN DE LOTERÍA NACIONAL

VII. PLAN DE CALIDAD

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA A VERIFICAR	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	REGISTRO	PLAN DE ACCIÓN ANTE SITUACIONES NO CONFORMES
1	Recibir de las Subdirecciones Generales, Direcciones y Gerencias de la Entidad, oficio mediante el cual dan a conocer los cambios en el entorno estructural, funcional y operativo	Gerente de Contabilidad	Cada que lo requiera el área solicitante.	Conocer los cambios que se requieran	Que las propuestas sean congruentes con lo solicitado.	Cada que se da el evento.	Que los cambios requeridos tengan su propuesta de atención.

 LOTería NACIONAL	ÁREA EMISORA:	HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	8	10
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-63	TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	JUNIO, 2018	NIVEL DE REVISIÓN 01
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN SOBRE POSIBLES EFECTOS CONTABLES POR CAMBIOS EN LA OPERACIÓN DE LOTERÍA NACIONAL			

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
00	Creación del documento.	Junio 2018
01	Se actualizó la norma “LN-6111-MOP-PO-36” “Evaluación Sobre Posibles Efectos Contables por Cambios en la Operación de Lotería Nacional” de acuerdo con la operación y estructura orgánica autorizada de Lotería Nacional. Lo anterior, acorde a lo previsto en el “ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL TRANSITORIO SEXTO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LOTERÍA NACIONAL, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de julio de 2022 y sus reformas”.	Marzo 2025

IX. GLOSARIO

Banca electrónica:

Sistema en línea con los diferentes bancos con que opera Lotería Nacional.

CLC:

Cuenta por Liquidar Certificada.

Concentración:

Movimiento que se realiza entre cuentas de un mismo banco, en este caso de la cuenta concentradora a la cuenta principal, se utiliza para cubrir los compromisos y obligaciones de la entidad.

Cuenta concentradora:

Es una cuenta que se utiliza para la recepción o concentración de fondos y/o de depósitos bancarios, de la liquidación de las ventas de los comercializadores y/o agentes por Lotería Nacional.

GAP:

Gerencia de Administración de Personal.

GC:

Gerencia de Contabilidad.

GCC:

Gerencia de Crédito y Cobranza.

 LOTería NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		9	10
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-63		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	JUNIO, 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN SOBRE POSIBLES EFECTOS CONTABLES POR CAMBIOS EN LA OPERACIÓN DE LOTERÍA NACIONAL				

GP:

Gerencia de Presupuesto

GRP:

Government Resource Planning Sistema de Registro Contable-Presupuestaria en Lotería.

GT:

Gerencia de Tesorería.

IEPS:

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

ISR:

Impuesto Sobre la Renta.

IVA:

Impuesto al Valor Agregado.

MAP:

Módulo de Adecuaciones Presupuestarias.

Módulo GL:

Módulo del sistema informático GRP.

Póliza ADI:

Application Desktop Interface (Interface de Aplicación de Escritorio).

RFC:

Registro Federal de Contribuyentes.

SGAF:

Subdirección General de Administración y Finanzas.

SHCP:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SICOP:

Sistema Integral de Control Presupuestario.

 LOTERÍA NACIONAL	ÁREA EMISORA:		HOJA No.	DE
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		10	10
	CLAVE DE NORMA INTERNA: SGAF-PRO-63		TIPO: PÚBLICO	
	FECHA DE EMISIÓN	JUNIO, 2018	NIVEL DE REVISIÓN	01
NOMBRE DE NORMA INTERNA: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN SOBRE POSIBLES EFECTOS CONTABLES POR CAMBIOS EN LA OPERACIÓN DE LOTERÍA NACIONAL				

SPEI:

Sistema de Pago Electrónico Interbancario, es un movimiento de recursos financieros entre cuentas de diferentes bancos, que se utiliza para cubrir los compromisos y obligaciones de la entidad, (impuestos, inversiones, pago premios, pago proveedores).

Titular de la unidad administrativa, Titular del área, Titular del centro de costos o Director:

Funcionario o servidor público con nivel jerárquico mínimo L de cada una de las áreas o unidades administrativas de la Entidad.

Traspaso:

Es la transmisión de fondos de la cuenta concentradora a la principal para disponibilidad en inversión u obligaciones de Lotería Nacional.

Viáticos:

Los gastos necesarios para el cumplimiento de transporte local, alimentación, hospedaje, servicio de internet, llamadas telefónicas, propinas, lavandería, tintorería, entre otros.

X. ANEXOS

No aplica.